



La fuerza que transforma Bolivia

CD- 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION
CODIGO DEL PROCESO: EPNE-TI-22-2015
OBJETO: "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA USO EN LA VPNO-DRAF"

La Paz, 10 de abril de 2015
Nº RPC-GNCO-NA-28/2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS 0052 de fecha 26 de febrero de 2015, el Presidente Ejecutivo de YPFB designó al Responsable de Contratación Directa (RCD), para los procesos de contratación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB efectuados en la Feria "YPFB Compra 2015", delegación para la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio y delegación para designación de Responsables o Comité de Recepción.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.

Segundo.- Adjudicar a la empresa **IMAGENBOL S.R.L.** el proceso de contratación EPNE-TI-22-2015 "ADQUISICION DE PROYECTORES PARA USO EN LA VPNO-DRAF", por un monto total de Bs.46.800,00 (Cuarenta y Seis Mil Ochocientos 00/100 Bolivianos), con un plazo de entrega de cinco (5) días calendario.

Notifíquese al proponente,

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACION – RPC
GERENTE NACIONAL DE CONTRATACIONES



IMAGENBOL S.R.L.
Ingeniería y Contratación de sus obras
Santa Cruz Av. 26 de Febrero No 16
Telfs: 3542020 - 3516792
Santa Cruz Bolivia No 16
14/04/2015